Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-150900-4f10a2-62445490
2026-05-04T18:29:54-05:00 - Pagina 1 de 5

ACTA REVISIÓN DE MUESTRAS DE PRODUCTOS – APOYO COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA
CANASTAS BASICAS CABILDOS INDÍGENAS

Contrato Interadministrativo: No. 10529- 2025
Cabildo Indígena: CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO

Objeto
Prestar el servicio de alimentación incluyente a través del beneficio Canastas Alimentarias para Hogares Indígenas en el marco del proyecto 7953 “Generación del Bien-Estar Alimentario y Nutricional en Bogotá D.C” con el fin de atender a la población en situación de inseguridad alimentaria moderada y severa perteneciente a los Cabildos indígenas ubicados en el Distrito Capital y registrados ante el Ministerio del Interior.

En atención a lo establecido en el Anexo Técnico en el numeral **2.1.2.4 Revisión de muestras de alimentos**:

(…) Si se requiere incluir nuevas referencias de alimentos durante la ejecución del contrato, se debe coordinar con la supervisión, con mínimo tres (3) días hábiles de antelación a la entrega programada de canastas, para la presentación de las muestras con los respectivos documentos para su revisión y generación de la respectiva acta de revisión con los productos aprobados y no aprobados (…)”.

Se informa al Cabildo el resultado de la revisión de muestra y documentación presentada:

FECHA: 04 de mayo de 2026

PRODUCTO APROBADO

No	PRODUCTO ANEXO TÉCNICO	PRESENTACIÓN ANEXO TÉCNICO	PRODUCTO MUESTRA	PRESENTACIÓN MUESTRA	MARCA	PRODUCTOR FABRICANTE O EMPACADOR	OBSERVACIONES
1	Chocolate o Chocolate con clavos y canela	450g a 500 g	Chocolate de mesa con azúcar	450g	Corona	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	Se realiza revisión y aprobación de la muestra.

Se indica que prima el concepto de las autoridades sanitarias, en cuanto al cumplimiento de la normatividad vigente de los productos aprobados en el presente informe.

Si el gramaje del producto aprobado supera lo establecido en el Anexo técnico, el Cabildo deberá entregar las cantidades necesarias para cumplir con el gramaje requerido. En caso de que el gramaje entregado supere el solicitado por la canasta, el Cabildo asumirá el costo del excedente.

Finalmente, se resalta la importancia de mantener la calidad de acuerdo con el Anexo técnico y Fichas técnicas de Producto de los alimentos aprobados durante la ejecución del Contrato Interadministrativo. Por lo cual, se reitera en lo establecido en el Anexo técnico **2.1.2.5 Calidad y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-150900-4f10a2-62445490
2026-05-04T18:29:54-05:00 - Pagina 2 de 5

Cantidad *(…) Los alimentos que componen la canasta alimentaria deben ser de excelente calidad, lo cual incluye la aplicación de prácticas apropiadas en cada uno de los procesos de compra, recepción, selección, clasificación, almacenamiento, ensamble y entrega de los mismos, teniendo en cuenta las condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos (…)*".

Atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Yubileynaya Carvajal Martín – Profesional Subdirección de Abastecimiento
Elaboró: Katherine Alexandra Melo Figueroa – Profesional Subdirección de Abastecimiento
Elaboró: Melany Natalia Figueroa Vargas– Profesional Subdirección de Abastecimiento
Revisión: Jhon Nicolás Barragán Castellanos – Profesional Subdirección de Abastecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-150900-4f1a2-62445490
2026-05-04T16:29:54-05:00 - Pagina 3 de 5

REVISIÓN DE MUESTRA DE PRODUCTO - CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10529-2025

Revisión del día 04 de mayo de 2026 Producto: **Aprobado.**

Nombre del producto:	Chocolate de mesa con azúcar
Marca:	Corona
Presentación:	450 gramos
No. Registro, permiso, notificación o autorización sanitaria	NSA-0013909-2023

Cara Principal



Cara posterior





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-150900-4f10a2-62445490
2026-05-04T18:29:54-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Revision de muestras Cabildo Ambika_04052026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-150900-4f10a2-62445490

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-04 15:09:00

Finalización: 2026-05-04 18:29:52

Escanee el código para verificación

Firma: Omar Fernando Beltran Opayome

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Director de Nutrición y Abastecimiento (E)
SDIS

Revisión: Jhon Nicolas Barragán Castellanos

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Melany Natalia Figueroa Vargas

Melany Natalia Figueroa Vargas
1024590873
mfigueroav@sdis.gov.co
Profesional de campo
Subdireccion de abastecimiento

Elaboración: Yubileynaya Carvajal Martin

Yubileynaya Carvajal Martín
52344305
ycarvajalm@sdis.gov.co
Apoyo a la Supérvisión
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-150900-4f10a2-62445490
2026-05-04T18:29:54-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Revision de muestras Cabildo Ambika_04052026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-150900-4f10a2-62445490

Creación: 2026-05-04 15:09:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 18:29:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yubileynaya Carvajal Martín ycarvajalm@sdis.gov.co Apoyo a la Supérvisión Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:09:05 Lec.: 2026-05-04 15:09:18 Res.: 2026-05-04 15:09:22 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Elaboración	Melany Natalia Figueroa Vargas mfigueroav@sdis.gov.co Profesional de campo Subdireccion de abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:09:22 Lec.: 2026-05-04 15:09:38 Res.: 2026-05-04 15:10:03 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:10:04 Lec.: 2026-05-04 15:10:33 Res.: 2026-05-04 15:10:44 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Director de Nutrición y Abastecimiento (E) SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:10:45 Lec.: 2026-05-04 18:29:47 Res.: 2026-05-04 18:29:52 IP Res.: 186.102.35.51 Canal: Email